



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



**ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE
IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE ACTIVIDADES
ECÓNICAS EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN DIEGO**

Autor:
Hernández Kelso, Daniela

Campus Bárbula, marzo de 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE ACTIVIDADES ECÓNICAS EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN DIEGO

Tutor:
Lcdo. Carlos Alvarado

Autor:
Hernández Kelso, Daniela

**Trabajo de Grado presentado para optar al título
de Licenciado en Contaduría Pública**

Campus Bárbula, marzo de 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE ACTIVIDADES ECÓNICAS EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN DIEGO

Tutor:
Lcdo. Carlos Alvarado

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública.

Por. **CARLOS ALAVARADO**
C.I. **V-11.811.386**

Campus Bárbula, marzo de 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



CONSTANCIA DE APROBACION TRABAJO DE GRADO

N° Exp 4012
Periodo: 2S-2014

Los suscritos, profesores de la Universidad de Carabobo, por medio de la presente hacemos constar que el trabajo titulado: **ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE ACTIVIDADES ECÓNICAS EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN DIEGO.**

Elaborado y Presentado por:

HERNANDEZ KELSO, DANIELA EILEEN 20731622 CONTADURIA PUBLICA

Alumno(s) de esta Escuela, reúne los requisitos exigidos para su aprobación con:

Aprobado

No Presento

JURADOS

COORDINADOR/TUTOR

MIEMBRO PRINCIPAL

MIEMBRO PRINCIPAL

SUPLENTE

En Valencia a los _____ días del mes de _____ del año 2015

DEDICATORIA

*A Dios, Eileen, Hugo, Laura, Bárbara y John,
gracias por ser mi todo siempre,
para y por ustedes este y todos mis logros.*

Daniela Eileen

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme vivir este logro y los que aun me faltan

A mis padres Hugo y Eileen, mis pilares, mi todo gracias por ser mi ejemplo a seguir, mi visión, gracias por esforzarse día a día para que yo logre mis metas, por estar conmigo cuando los necesite, por ayudarme a levantarme cuando caí, por apoyarme y entenderme, las palabras no alcanzaran para agradecerles

A mis hermanas, Laura, Bárbara y mi primo John, por impulsarme con su cariño abstracto a alcanzar mis metas

A mi tía Eogracia Guzmán por ayudarme en todo momento, gracias hoy y siempre

A mis amigos de la vida, mis compañeros de carrera, en especial a Viviana y Marisabel por compartir y vivir conmigo todas mis experiencias.

A Alejandro Saavedra por siempre haber estado ahí, por darme fuerzas, y ser mi apoyo en muchos momentos.

A mi tutor Carlos Alvarado por su tiempo y apoyo a lo largo de este camino

A todos aquellos que directa o indirectamente colaboraron para alcanzar esta meta

Muchas gracias a todos

Daniela Eileen



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



**ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE
IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE ACTIVIDADES ECÓNICAS EN LA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN DIEGO.**

Autor: Hernández Kelso, Daniela Eileen

Tutor: Alvarado, Carlos

Date: Marzo 2015

RESUMEN

En la Alcaldía del municipio San Diego, se llevó a cabo esta investigación con el objetivo general de establecer estrategias que permitan incrementar los mecanismos de recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas. Desde el punto de vista metodológico, el estudio estuvo enmarcado en la modalidad descriptiva. El colectivo a investigar estuvo conformado por los contribuyentes sobre actividades económicas y por el personal de la dirección de hacienda, seleccionándose una muestra 368 contribuyentes y 20 empleados de la alcaldía. Como técnicas para la recolección de la información se utilizó el cuestionario, mediante un instrumento con 9 preguntas con una escala de estimación, con tres alternativas, si, no y no opina. La información recolectada permitieron concluir que incrementar las fiscalizaciones para reducir la evasión, es un mecanismo que beneficia al Municipio, aumentando la cantidad de recursos disponibles, y al mismo tiempo incentiva al contribuyente honesto a que cumpla con sus obligaciones tributarias.

Palabras Clave: Impuestos, tributos, municipio



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIAL
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



STRATEGIES FOR INCREASING THE COLLECTION OF MUNICIPAL TAX ON ECONOMIC ACTIVITIES WITHIN THE MAYOR OF THE MUNICIPALITY OF SAN DIEGO

Author: Hernández Kelso, Daniela Eileen

Tutor: Alvarado, Carlos

Date: Marzo 2015

ABSTRACT

The Mayor of the municipality of San Diego, was conducted this research with the overall objective Establish strategies to increase collection mechanisms of municipal business taxes. From the methodological standpoint, the study was framed in descriptive form. The group was formed to investigate taxpayer on economic activities and personnel management of finance, selecting a sample 368 taxpayers and 20 employees of the municipality. As techniques for data collection questionnaire was used, using an instrument with 9 questions with a rating scale, with three alternatives, yes, no and no opinion. The information gathered led to the conclusion that increasing audits to reduce evasion, is a mechanism that benefits the municipality, increasing the amount of resources available, and at the same time encourages the honest to comply with their tax obligations taxpayer.

Keywords: Taxes, Municipalities



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Dirección de Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
 Campus Bárbula



FORMATO DE POSTULACION TUTORIAL

Yo, Carlos José Alvarado Oñate; titular de la Cédula de Identidad V-11.811.386, acepto en calidad de tutor al equipo/investigador conformado por:

Apellidos y Nombres	Cédula	Teléfono	e-mail	Mención	
Hernández Kelso, Daniela Eileen	20.731.622	0424-4086066	danihzk@hotmail.com	AC	CP
				AC	CP
				AC	CP

De acuerdo a las especificaciones del Catálogo de Oferta Investigativa y para dar así cumplimiento al desarrollo del Control de Etapas del Trabajo de Grado.

Se ha seleccionado la siguiente área, línea, e interrogante.

Área: TRIBUTACION Y DERECHO APLICADO A LAS ORGANIZACIONES

Línea: MEGA TENDENCIA TRIBUTARIA

Interrogante: ¿Cuáles serían las estrategias que le permitan incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas a la alcaldía del municipio San Diego?

Firman:

 Tutor:
 Nombre y Apellido: CARLOS JOSE ALVARADO OÑATE
 E-mail: CARLOSJALVARADO@GMAIL.CO,

 Estudiante/Investigador
 Nombre y Apellido:
 E-mail:

 Estudiante/Investigador
 Nombre y Apellido:
 E-mail:

 Estudiante/Investigador
 Nombre y Apellido:
 E-mail:

En Valencia, a los _____ días del mes de _____ del año 2013



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Asignatura: Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

Nº Expediente: 4012
Período Lectivo: 2S/2014

Profesor de Investigación Aplicada: Zulay Chávez **Tutor:** Carlos Alvarado

Título del Trabajo: Estrategias para incrementar la recaudación impuestos municipales sobre Actividades Económicas en la Alcaldía del Municipio San Diego

CAPÍTULO I El Problema	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
- Planteamiento del Problema - Formulación del Problema - Objetivos de la Investigación - Justificación- - Alcance y Limitaciones	1.-	21/05/2014	Observaciones de forma y fondo, corregir la presentación según las normas de Faces	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	2.-	03/06/2014	Observaciones de fondo y forma, rediseñar título	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	3.-	11/06/2014	Entrega Capitulo I	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	4.-	16/06/2014	Observaciones de forma, rediseñar título	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:

Recomendaciones:

- 1.- Debe asistir la totalidad del Equipo/ Investigador a cada sesión.
- 2.- Debe anexar copia de este formato en su Proyecto Definitivo de Aplicada, debidamente llenado en computador y firmado por el tutor y cada integrante del equipo/investigador según hayan ocurrido los encuentros.
- 3.- Para la validación del Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.
- 4.- Revisar periódicamente la Fuente de Información Bibliográfica.
- 5.- Debe guardar muy bien el original de este formato, ya que forma parte de su Trabajo de Grado.

XX



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



Nº Expediente: 4012
Período Lectivo: 2S/2014

CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Asignatura: Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

Profesor de Investigación Aplicada: Zulay Chávez **Tutor:** Carlos Alvarado

Título del Trabajo: Estrategias para incrementar la recaudación impuestos municipales sobre Actividades Económicas en la Alcaldía del Municipio San Diego

CAPÍTULO II Marco Teórico	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
- Antecedentes de la Investigación - Bases Teóricas - Definición de términos - Marco Normativo Legal(opcional)- - Sistema de Variables e Hipótesis (opcional).	1.-	20/06/2014	Observaciones forma y fondo rediseñar Título	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	2.-	01/07/2014	Observaciones de fondo, agregar antecedentes	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	3.-	08/07/2014	Entrega Capitulo II	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	4.-	15/07/2014	Observaciones de Forma, rediseñar Título	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:

Recomendaciones:

- 1.- Debe asistir la totalidad del Equipo/ Investigador a cada sesión.
- 2.- Debe anexar copia de este formato en su Proyecto Definitivo de Aplicada, debidamente llenado en computador y firmado por el tutor y cada integrante del equipo/investigador según hayan ocurrido los encuentros.
- 3.- Para la validación del Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.
- 4.- Revisar periódicamente la Fuente de Información Bibliográfica.
- 5.- Debe guardar muy bien el original de este formato, ya que forma parte de su Trabajo de Grado.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
 Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Asignatura: Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

Nº Expediente: 4012
 Período Lectivo: 2S/2014

Profesor de Investigación Aplicada: Zulay Chávez **Tutor:** Carlos Alvarado

Título del Trabajo: Estrategias para incrementar la recaudación impuestos municipales sobre Actividades Económicas en la Alcaldía del Municipio San Diego

CAPÍTULO III	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Marco Metodológico - Tipo de Investigación - Diseño de la Investigación - Descripción de la Metodología - Población y Muestra - Técnica e Instrumento de Recolección de Datos - - Análisis de Datos	1.-	22/07/2014	Observaciones de fondo	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	2.-	29/07/2014	Observaciones de fondo cambiar tipo de investigación	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	3.-	05/08/2014	Entrega Final	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	4.-	12/08/2014	Observaciones de forma y fondo	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:

Recomendaciones:

- 1.- Debe asistir la totalidad del Equipo/ Investigador a cada sesión.
- 2.- Debe anexar copia de este formato en su Proyecto Definitivo de Aplicada, debidamente llenado en computador y firmado por el tutor y cada integrante del equipo/investigador según hayan ocurrido los encuentros.
- 3.- Para la validación del Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.
- 4.- Revisar periódicamente la Fuente de Información Bibliográfica.
- 5.- Debe guardar muy bien el original de este formato, ya que forma parte de su Trabajo de Grado.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
 4Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Asignatura: Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

Nº Expediente: 4012

Período Lectivo: 2S/2014

Profesor de Investigación Aplicada: Zulay Chávez **Tutor:** Carlos Alvarado

Título del Trabajo: Estrategias para incrementar la recaudación impuestos municipales sobre Actividades Económicas en la Alcaldía del Municipio San Diego

CAPÍTULO IV Análisis e Interpre-tación de Resultados	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
- Elaboración del instrumento- Validación del Instrumento - Aplicación del Instrumento - Análisis e Interpretación de Resultados - Conclusiones y recomendaciones	1.-	17/11/2014	Corrección del instrumento	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	2.-	24/11/2014	Aplicación del instrumento, análisis de Resultados	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	3.-	01/12/2014	Revisión Resultados, Elaboración conclusiones y recomendaciones	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	4.-	12/01/2015	Revisión final	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
	5.-	19/01/2015	Entrega Proyecto	Tutor:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:
				Est./Invest.:

Nota: 1.- Debe asistir la totalidad del Equipo/ Investigador a cada sesión.

2.- Anexar este formato en los cuatro ejemplares rústicos y en su Trabajo Final de Grado, debidamente llenado en computador y firmado por el tutor y cada integrante del equipo/investigador según hayan ocurrido los encuentros.

3.- Para la validación del Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.

4.- Revisar periódicamente la Fuente de Información Bibliográfica.

5.- Debe guardar muy bien el original de este formato, ya que forma parte de su Trabajo de Grado.

6.- El Instrumento debe ser avalado necesariamente por su Tutor. Si lo considera pertinente puede solicitar la evaluación de un experto en el área.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Resumen	vii
Formato de Postulación Tutorial	ix
Control de Etapas del Trabajo de Grado	x
Índice de Cuadros	xvi
Índice de Tablas	xvii
Índice de Gráficos	xvii
Introducción	19
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	21
Formulación del Problema	23
Objetivos de la Investigación	
Objetivo General	24
Objetivo Específico	24
Justificación e Importancia de la Investigación	25
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL	
Antecedentes	27
Bases Teóricas	31
Bases Legales	38
Definición de Términos Básicos	45
CAPITULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación	48
Diseño de la Investigación	49
Unidades de Estudios	50
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	52
Validez de los Instrumentos	53
Presentación y Análisis de los Resultados	54

CAPITULO IV	
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Presentación de los Resultados	58
Conclusiones	77
Recomendaciones	78
Lista de Referencias	79
Anexos	81

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Técnico Metodológico Operacionalización de las Variables	51

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla de Frecuencia No 1.....	59
Tabla de Frecuencia No 2.....	61
Tabla de Frecuencia No 3.....	62
Tabla de Frecuencia No 4.....	63
Tabla de Frecuencia No 5.....	64
Tabla de Frecuencia No 6.....	67
Tabla de Frecuencia No 7.....	68
Tabla de Frecuencia No 8.....	69
Tabla de Frecuencia No 9.....	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Grafico No 1.....	59
Grafico No 2.....	59
Grafico No 3.....	61
Grafico No 4.....	61
Grafico No 5.....	62
Grafico No 6.....	62
Grafico No 7.....	63
Grafico No 8.....	63
Grafico No 9.....	64
Grafico No 10.....	64
Grafico No 11.....	67
Grafico No 12.....	68
Grafico No 13.....	69
Grafico No 14.....	69
Grafico No 15.....	70
Grafico No 16.....	70

INTRODUCCION

La necesidad cada vez mayor de recursos ha hecho que las municipalidades, como sujeto activo del tributo, hayan tenido la pretensión de ampliar la cobertura de su potestad tributaria mediante la interpretación extensiva y civilista, de ciertos vocablos que pudieran favorecerles respecto a sus posibilidades recaudatorias, situación esta que ha dado lugar a muchos conflictos con los contribuyentes, que la jurisprudencia ha debido resolver con la respectiva fijación de los alcances jurídicos de los vocablos. En el ámbito Municipal los tres (03) impuestos que por mandato constitucional se recaudan en la Alcaldía del municipio San Diego son: Impuesto a las Actividades Económicas de Industria, Comercio, o de índole similar, Impuesto Sobre Publicidad Comercial, Espectáculos Públicos, Impuesto sobre Vehículos e impuestos sobre Inmuebles Urbanos.

De éstos, el que produce mayores ingresos en el Municipio es el Impuesto a las Actividades Económicas de Industria, Comercio, o de índole similar, le sigue el impuesto sobre Inmuebles Urbanos, Publicidad, Vehículos y Espectáculos Públicos.

La presente investigación trata acerca de la recaudación de los impuestos municipales de la Alcaldía del municipio san Diego, con la misma se pretende establecer estrategias que sirvan para incrementar la recaudación de los impuestos en el Municipio. Su importancia radica en que se da a conocer el comportamiento del tributo en el Municipio, la eficiencia del personal en su manejo y los niveles de recaudación, lo que permitió formular recomendaciones que hagan más eficiente esta labor en el referido

Municipio, como también servir de referencia a otros municipios para el mejoramiento de su gestión.

La presente investigación, se estructuró en cuatro (04) capítulos, de la manera siguiente:

En el primer capítulo se planteo el problema, su formulación objetivos generales, específicos y la justificación de la investigación. El segundo capítulo, es el marco teórico de la investigación, contiene los antecedentes de la investigación bases teóricas que se relacionan con la recaudación de los impuestos así como bases legales que fueron utilizadas. En el tercer capítulo, se aborda el marco metodológico, se definió el tipo y diseño de la investigación, el método utilizado, la población y muestra, las fuentes utilizadas para la obtención de la información.

En el cuarto capítulo, se analiza e interpretan los resultados de la aplicación de los instrumentos, como son: el cuestionario y la entrevista, que permiten cumplir con los objetivos formulados además se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, culminando con las referencias bibliográficas y los anexos que fundamentan la misma.

CAPITULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

A lo largo del tiempo, el argumento de los impuestos municipales constituye el análisis central de los municipios y sus problemas. Aunque este análisis tiende a generalizarse cuando se afirma que las situaciones irregulares que emergen en un Municipio, pueden ser la consecuencia del incumplimiento por parte de los contribuyentes del pago de los impuestos necesarios para poder cubrir el gasto público e invertirlo en las mejoras pertinentes.

Esta percepción no deja de ser cierta, especialmente si se demuestra la gestión de los impuestos cuando son recibidos y utilizados eficientemente. Según Cabrera, Escorihuela y Padrino (2004), en su Trabajo Especial de Grado, “el pago de los impuestos municipales está relacionado directamente con el crecimiento y competitividad de un Municipio, ya que permite a los gobiernos municipales solventar las necesidades sociales y públicas y a la vez, si se lleva de manera eficiente, el ciudadano percibe un mayor bienestar social que lo lleva a un profundo grado de conciencia cívica de sus derechos y deberes.”

La actividad fiscalizadora es una de las actividades más importantes que realiza la administración tributaria, ya que es allí donde se obtiene la mayor información acerca de la recaudación y evasión.

En este orden de ideas, las Alcaldías de los municipios en Venezuela, no escapan de esta situación, ya que a través de la recaudación de diferentes impuestos intentan desarrollar inversiones en bienes y servicios para las comunidades que integran el municipio que les corresponde, pero en la mayoría de los casos se ven con dificultades para poder lograr la meta propuesta. A pesar de que se han implementado diferentes estrategias de recaudación, solo están orientadas en la penalización por morosidad, pero no a la motivación de los contribuyentes, ya que no se cuenta con un proceso adecuado y eficiente de recaudación.

Sin embargo, existen otros Municipios que aún no han logrado la recaudación demandada, tal es el caso del municipio San Diego, donde aún no se ha alcanzado esta conciencia por parte de los contribuyentes, según estadísticas de la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego, donde se refleja una recaudación de un 75% siendo esta una buena condición financiera, pudiera estar mejor si los contribuyentes se sintieran motivados a realizar el pago de los impuestos municipales.

En la Alcaldía del municipio San Diego del estado Carabobo a pesar de que funciona una estructura administrativa adecuada con personal calificado, para cumplir con las funciones de recaudación, planificación, ejecución presupuestaria de la Hacienda Pública Municipal, dicha Alcaldía ha presentado problemas en el cobro de los impuestos municipales por parte de los contribuyentes, en los últimos años; lo que conlleva a un retraso en la obtención de recursos propios tan necesarios para la sobrevivencia del Municipio.

En tal sentido, pese a la recuperación del aparato productivo y de la actuación de la Dirección de Hacienda, que ha hecho un esfuerzo para incrementar la recaudación se ha evidenciado un índice de evasión fiscal del 25 % en los impuestos municipales. Esta situación ha ocasionado un problema de déficit de fondos para realizar obras de inversión y reparación de infraestructura así como obras de servicios de mantenimiento para las comunidades que integran el Municipio San Diego.

Según consideraciones de la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego, gran parte del problema de recaudación se debe a que el proceso no permite el eficiente cumplimiento de los objetivos propuestos, ya que adolece de estrategias concretas y explícitas que midan la gestión de los recaudadores, concientice a los contribuyentes y además se apoye con formatos adecuados a la gestión.

Ante este escenario, la presente investigación pretende dar respuesta mediante un estudio que persigue proponer estrategias que permitan a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego, incrementar la recaudación de los impuestos municipales.

Formulación del problema

De lo anteriormente expuesto, esta investigación pretende dar respuesta a la siguiente interrogante:

¿Cuáles serían las estrategias que le permitan a la Alcaldía del municipio San Diego incrementar la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas?

Asimismo, con la finalidad de resolver la problemática existente y desarrollar los objetivos formulados en esta investigación, se plantean interrogantes más precisas:

¿Cómo se desarrolla el proceso de recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas, en la Alcaldía de San Diego?

¿Cuál es el efecto que causa en los contribuyentes los mecanismos utilizados por la Alcaldía de San Diego para la recaudación de los impuestos sobre actividades económicas?

¿Qué estrategias permitirían a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego incrementar la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Establecer estrategias que permitan incrementar los mecanismos de recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego.

Objetivos Específicos

Diagnosticar el proceso actual para la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas que tiene la Alcaldía de San Diego.

Identificar las características, debilidades y fortalezas del proceso de recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas.

Determinar el efecto que causa en los contribuyentes los mecanismos utilizados para la recaudación de los impuestos sobre actividades económicas por la Alcaldía de San Diego.

Elaborar estrategias que permitan incrementar la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego.

Justificación de la Investigación

El desarrollo de una investigación que tenga como propuesta de estudio el tema tributario, le imprime gran interés a la misma, sobre todo porque en la actualidad existen muchas debilidades en los procesos de recaudación de impuestos en Venezuela. Este estudio es una contribución para solucionar las dificultades presentes en una institución pública local, pero puede extenderse su acción a otras alcaldías de la región o en el ámbito nacional.

En este mismo orden de ideas, se destaca en la investigación el nuevo rol que cumplen actualmente las alcaldías en Venezuela, sobre todo a partir del proceso de descentralización, sirviendo como instituciones canalizadoras de fondos nacionales para proyectos de inversión. Y necesariamente deben contar con procesos y estrategias definidas para poder manejar de manera adecuada los fondos obtenidos por recaudación de tributos.

Asimismo, la propuesta de estrategias impactará de manera positiva en el contribuyente, por cuanto se percata del orden y control eficiente que muestre el proceso de recaudación de los impuestos, sin verlos como un proceso desorganizado, difícil y con trámites complicados y confusos que patrocinan la evasión. Además al mejorar la recaudación y su proceso mejorará también la imagen de la gestión de la Alcaldía y la concientización de los derechos y obligaciones de los contribuyentes.

Por otro lado, este estudio permite optimizar la formación y fortalecer los conocimientos de la investigadora, ya que en su desarrollo se ve la aplicación práctica de los conceptos teóricos del tema tributario, permitiendo así proyectar la imagen de la Universidad de Carabobo, cuando desde sus investigaciones se dan soluciones efectivas a la problemática existente en la Alcaldía de San Diego, pudiendo extrapolarse a otras Alcaldías que presenten una problemática similar en el país.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, ya consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. Al respecto, Briones, G. (2006) dice:

Todo problema de investigación se da dentro de un conjunto de proposiciones más o menos relacionadas entre sí, que definen término, establecen referencia con otros sucesos, recogen conocimientos obtenidos por otras investigaciones, proponen hipótesis, etc. Estos conjuntos de conceptualizaciones reciben el nombre de marcos de referencia del problema de investigación. (p.36)

Este capítulo muestra análisis acopiados en investigaciones previas, así como conceptos que contribuyen a la comprensión del problema que se estudia.

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación están referidos a la revisión de documentos contentivos de estudios, que directa e indirectamente mantienen relación con el proyecto de investigación.

Padrón y Ramírez (2011) en su trabajo especial de grado **Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación de impuesto sobre vehículos en el municipio Valencia - Estado Carabobo. Caso: Alcaldía de Valencia,**

para optar por el título de Licenciadas en Administración Comercial, propósito fundamental de dicha investigación fue establecer estrategias para mejorar la recaudación de impuesto sobre vehículos en el Municipio Valencia – Estado Carabobo. Caso Alcaldía de Valencia. La investigación se sustenta de información de textos bibliográficos, leyes, trabajos de grado, aportando los datos precisos relacionados con el tema. La investigación se ubica en un estudio de tipo documental, bibliográfico, campo, descriptivo, exploratoria, desarrollado bajo la modalidad de los métodos de análisis, síntesis e inductivo. El estudio se basó en un método de análisis, debido a la identificación de cada una de las partes que guardan relación con el problema, para luego llevarlo a la síntesis, donde se unirán cada uno de los componentes que integran el problema, y a través de la misma desarrollar los objetivos de la investigación. Como conclusión de esta investigación se destacó la importancia de que los ciudadanos conozcan el impuesto existente tanto Nacional como Municipal, y las obligaciones y derechos que tienen.

González, Molina y Pérez (2010) en su trabajo especial de grado titulado **Plan Estratégico para la recaudación de impuestos municipales en la dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Diego Ibarra**, para optar por al título de Licenciados en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo, el cual tiene como finalidad proponer un plan estratégico para la Recaudación de Impuestos Municipales en la dirección de hacienda de la Alcaldía del Municipio Diego Ibarra. Emplearon como técnica la encuesta bajo el instrumento de recolección de datos el cuestionario. La información recabada a través de estos instrumentos fue procesada por medio de un análisis cualitativo y cuantitativo, que permitió la presentación de los

resultados por medio de tablas de frecuencia y gráficos, así como su respectiva interpretación. Dicha investigación concluyó que se encontraron fallas en el sistema de recaudación actual, debilidad en los sistemas de información y de tecnología de la dirección de Hacienda, debilidad en el sistema de pago de los contribuyentes.

Morett, J. (2008), en su Trabajo de Grado, titulado **Fortalezas y Debilidades de los Tributos Municipales en cuanto a su aplicación durante el período 2001-2004 Caso: Municipio Panamericano del estado Táchira**, para optar al título de Especialista en Ciencias Contables mención Tributos Área Rentas Internas, Universidad de los Andes. La presente investigación tuvo como propósito analizar las debilidades y fortalezas de los impuestos municipales en cuanto a su aplicación en el periodo 2001-2004, en el municipio Panamericano del Estado Táchira. Utilizo Técnicas de entrevista y observación cuyos resultados se recolectaron en una guía de entrevista y el registro de observación documental, los cuales fueron sometidos a un proceso de validez y confiabilidad por el método denominado triangulación, siendo analizada de manera cualitativa y obteniendo entre alguna de sus conclusiones que existe la necesidad de actualizar las ordenanzas actuales y elaborar las que no se están aplicando, mediante la introducción de incentivos fiscales que actúen como fuente de atracción del contribuyente hacia el pago de los tributos, pues sí estos procesos son adecuadamente conducidos, puede darse un mayor acercamiento de la población a sus líderes y un mejor manejo de la administración de los recurso del estad venezolano.

Se toma como referencia este trabajo de grado, ya que la investigación a realizar persigue fines comunes a pesar de englobar la totalidad de los tributos municipales. Sin embargo, con éste estudio se busca determinar las razones por las cuales existe tanto desconocimiento con respecto a los tributos, considerándose la mayor razón del incumplimiento de tales deberes. Por ello, tal información sirve como aporte para el desarrollo y análisis de la presente investigación.

Martínez, Anaís; Vélez, y Jhane Catherine (2007), en su trabajo especial de grado titulado **Evaluación de la recaudación del impuesto sobre actividades económicas y su incidencia en la gestión municipal (San Diego-Estado Carabobo)**, para optar al Título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo, Venezuela. Se evaluó la recaudación del impuesto sobre actividades económicas y su incidencia en la gestión municipal (San Diego-Estado Carabobo); considerando ello, se analizaron las debilidades que posee la recaudación del impuesto sobre actividades económicas, a fin de determinar su incidencia en el presupuesto del municipio San Diego del estado Carabobo. Entre las principales conclusiones destacan: ineficiencia en la recaudación del impuesto sobre actividades económicas, originado principalmente por la evasión, elusión y pagos tardíos de dicho impuesto; además se determinó la influencia negativa que esto ocasiona en el presupuesto municipal.

Zambrano, Carlos Javier (2007), en su trabajo especial de grado titulado “La Cultura tributaria como debilidad en la recaudación de Impuestos en la Ciudad de Guayas - Ecuador”, para optar al Título de Especialista en Gerencia de Tributos en la Universidad de Guayaquil, Ecuador. Se analizaron los elementos de cultura tributaria que influyen en la Recaudación

de impuestos en la Ciudad de Guayas. Entre las principales conclusiones destacan: ausencia de una cultura de valores, creencias y actitudes respecto a la tributación y la observancia de las leyes que regulan. Esto origina la necesidad de desarrollar estrategias que permitan el desarrollo de una cultura tributaria que propicie el pago de las obligaciones tributarias que poseen los contribuyentes.

Bases Teóricas

Las bases teóricas en una investigación permiten organizar las teorías, conceptos, definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, con la finalidad de exponer aquellos enfoques teóricos que permiten explicar la problemática que se estudia. Al respecto, Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1999:47), señalan que “la función más importante de una teoría es explicar: decirnos cómo, por qué y cuándo ocurre un fenómeno”, de allí, que su racionalidad, estructura lógica y consistencia interna permitan el análisis de los hechos conocidos, orientando la búsqueda de otros datos relevantes para la investigación que se propone.

En tal sentido, las bases teóricas son un punto importante en cualquier trabajo de investigación, porque las mismas constituyen un factor determinante para analizar los diferentes conceptos textuales que afectan al estudio, a la vez sustentan la investigación con la opinión de distintos autores, proporcionando de esta manera un mejor desarrollo.

Las bases teóricas referidas a la recaudación de impuestos municipales, que fundamentan la presente investigación, se presentan a continuación:

Planeación Estratégica

Según Serna, H (1997), lo define de la siguiente manera:

Es un proceso mediante el cual una organización define su visión de largo plazo y las estrategias para alcanzarlas a partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Supone la participación activa de los actores organizacionales, la obtención permanente de información sobre sus factores claves de éxito, su revisión y ajustes periódicos para que se convierta en un estilo de gestión que haga de la organización un ente proactivo y anticipatorio. La planificación estratégica tiene seis componentes fundamentales:

Los estrategas: son aquellas personas o funcionarios ubicados en la alta dirección de la organización a quien corresponde la definición de los objetivos y políticas.

El direccionamiento estratégico: lo integran los principios corporativos, la visión y la misión de la organización. Los cuales se definirán a continuación:

Principios corporativos: son el conjunto de valores, creencias, normas, que regulan la vida de una organización, por lo tanto constituyen la norma de vida corporativa y el soporte de la cultura organizacional. Estos son el soporte de la misión y la visión.

Visión: es el conjunto de ideas generales, algunas de ellas abstractas que proveen el marco de referencias de lo que se quiere ser en el futuro. Esta no es expresada en términos numéricos y la define la alta dirección de la organización, debe ser amplia e inspiradora, conocida por todos y que permita la integración del equipo que la rodea.

Misión: es la formulación de los propósitos de una organización que la distingue de otras, en cuanto al cubrimiento de sus operaciones, sus servicios y el talento humano que soporta el logro de estos propósitos, esta por tanto debe ser claramente

formulada, difundida y conocida por todos los colaboradores.

El diagnóstico estratégico: consiste en el análisis actual de la organización tanto internamente como frente a su entorno el cual va a permitir identificar las oportunidades y amenazas así como las condiciones, fortalezas, y debilidades internas.

Opciones estratégicas: parten del análisis de vulnerabilidad efectuado en el diagnóstico, la organización deberá definir los vectores de su comportamiento futuro, analizar el comportamiento de su prestación de servicios, definir los objetivos y estrategias globales, así como determinar los proyectos estratégicos que le permitirán lograr eficiente y eficazmente su misión.

Formulación Estratégica: consiste en seleccionar los proyectos o áreas estratégicas que integrarán el plan estratégico, a partir de esto, las opciones estratégicas deberán convertirse en planes de acción concretos, para lo cual se debe proyectar en el tiempo cada uno de los proyectos estratégicos y definir los objetivos a diseñar.

Auditoria Estratégica: consiste en una medición que se le realiza a la organización en forma periódica, de tal manera que retroalimente el proceso de planeación estratégica y puedan por lo tanto introducirse los ajustes y modificaciones necesarias.

Gestión Municipal

El sistema político municipal es un organismo comunitario, económico y político cuyo manejo debe reflejar su complejidad. El municipio responde a los objetivos múltiples de la colectividad, a pesar de la imposibilidad de saber con certeza la mezcla óptima de las aspiraciones de la misma, su esencia es la conformación entre los intereses y la toma de decisión que depende esencialmente del ciudadano.

La evidencia histórica reciente demuestra que la descentralización del gasto público está produciendo beneficios en países en vía de desarrollo de otras latitudes, así como gran parte de América Latina, según Morales (2004:22) “se está mejorando la calidad de la administración pública y la representación de los intereses de las empresas y los ciudadanos de esos países” lo dicho por el autor se sustenta en la posible competencia entre las provincias y localidades, están estimulando la formulación de políticas y programas más eficaces.”

Lo expresado por el autor evidencia que la descentralización de la administración municipal ha traído beneficios claros en los países que la han aplicado, siendo así la gestión municipal debe considerar mecanismos que propicien la participación de sus ciudadanos.

Tradicionalmente, tanto las administraciones públicas como muchas empresas del sector privado, en relación directamente proporcional a su tamaño, han desarrollado niveles muy altos de centralización que han generado toda clase de controles, ejercidos desde las instancias centrales de la misma.

El tributo

Es la presentación obligatoria exigida, comúnmente en dinero por el Estado, en virtud de su poder de imperio, a los sujetos económicos sometidos a su soberanía territorial. Existen quienes consideran el tributo como un derecho o carga real, o como un contrato bilateral entre el Estado y

los particulares. Pero se entiende que el tributo es una obligación impuesta por el Estado a los ciudadanos.

Los impuestos son calculados de acuerdo a la posición económica del individuo. Villegas (1998:90); indica: “Un tributo cuyo generador está integrado con una actividad del Estado divisible e inherente, hallándose esa actividad relacionada directamente con el contribuyente”. Al mismo tiempo, el Estado procurara la justa distribución de las cargas públicas, según la capacidad económica de los contribuyentes, atendiendo a la protección de la economía Nacional, y la elevación del nivel de vida de la población, para ello se basara en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos respectivos.

De ahí que, se origina la necesidad de crear un sistema tributario que organice, recaude, administre y controle los impuestos. Villegas (1998:513); menciona: “cada conjunto de tributos es el resultado de las instituciones jurídicas y políticas de un país, de su estructura social, de la magnitud de sus recursos, de la forma de distribución de los ingresos, de su sistema económico”.

Por lo mencionado anteriormente, los ingresos de los tributos forman una parte fundamental de la economía del país, para cubrir los gastos públicos, o los gastos que realizan el Estado a través de inversiones públicas, de acuerdo a la tasa, y la recaudación del mismo producirá un incremento en el nivel de renta nacional, en caso de una reducción tendrá un efecto contrario.

Por otra parte, en el Sistema Tributario Venezolano existen suficientes mecanismos legales para que el fisco nacional materialice los diferentes impuestos existentes. El estado necesita de los tributos para poder subsidiar los gastos públicos; está claro que los distintos gobiernos a pesar de sus esfuerzos poco han logrado en su lucha contra la evasión fiscal, lo cual se traduce en actitudes compulsivas que se concretan en la modificación errática y agresiva de las leyes tributarias. Por tanto, la evasión fiscal consiste en no pagar total o parcialmente el tributo, pero violando la ley; es decir la evasión fiscal es ilícita y por ello conlleva a sanciones. También se puede decir que la evasión fiscal es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u violatorias de disposiciones legales.

Clasificación de los tributos

La clasificación predominante de los tributos es la denominada tripartita que la divide en:

Impuestos: De acuerdo a la clasificación de los tributos, el impuesto es uno de sus componentes esenciales y se ha constituido, por lo tanto, en la forma normal y principal en que el Estado tiene hoy día para cubrir sus gastos. Así mismo Franco (1986), en su definición de impuesto dice que, es una prestación monetaria directa, de carácter definitivo y sin contraprestación recabada por el Estado de los particulares, compulsivamente y de acuerdo a reglas fijas, para financiar servicios de interés. Un detalle del concepto anterior es que la imposición del impuesto proviene del Estado y no necesita la aprobación previa de los ciudadanos, sino que es potestad soberana de él.

Tasas: Conforme a la definición de tasa, su paga debe seguir de manera directa e inmediata, a la contraprestación de un servicio o a la realización de una actividad administrativa por parte del ente de derecho público en beneficio del particular.

Contribuciones Especiales: El tributo cuya obligación tiene como hecho generador, beneficios derivados de la realización de obras publicas o de actividades estatales, cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la finalización de las obras o las actividades que constituye el presupuesto de la obligación.

Los Impuestos Municipales

Son todos aquellos tributos exigidos por el Municipio en virtud de una ley, con fines fiscales o extra-fiscales, sin contraprestación específica o diferencial inmediata respecto del obligado y está obligado a cancelar el impuesto todo ciudadano que se encuentre dentro de los presupuestos legales.

La razón jurídica del impuesto es fundamentada en la potestad tributaria del Municipio, por la cual exige a sus habitantes, en forma coactiva, una contribución económica que financie los gastos que ocasiona el propio cumplimiento de sus fines. Así el Municipio crea y desarrolla la ciudad, la cual nace para el beneficio de sus habitantes, los cuales en general deben mantener a la ciudad en que viven y de la que se lucran, de acuerdo a sus individualidades posibilidades y a través del impuesto.

Los tributos que pueden crear los Municipios en ejercicio de su poder tributario originario y que debe pagar todo sujeto que se encuentre dentro de los supuestos o actividades gravadas, son los siguientes:

Impuesto a las Actividades Económicas de Industria, Comercio, o de índole similar, Impuesto a las Actividades Económicas de Industria, Comercio, o de índole similar.

La Patente o Impuesto Sobre Vehículos.

Impuesto Sobre Inmuebles Urbanos.

Impuesto Sobre Publicidad y Propaganda.

Impuesto Sobre Espectáculos Públicos.

Las tasas Municipales.

La Contribución por Mejoras Sobre los Inmuebles Urbanos que directa o indirectamente se beneficien con la construcción de obras o el establecimiento de servicios por el Municipio.

Bases Legales

En concordancia con las características de esta investigación, que busca establecer estrategias viables que contribuyan al aumento de la recaudación de impuestos en el municipio San Diego, se hace conveniente que esté sustentada por la normativa jurídica venezolana que le atañe.

Constitución de la república Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000

La Constitución de la República, conserva la organización del Estado como un Estado Federal, mediante un sistema de tres niveles: el Nacional, el Estatal y el Municipal. Por lo tanto, en este texto constitucional se encuentran disposiciones destinadas específicamente a dichos niveles. En este sentido se hará acopio de lo relacionado en el ámbito municipal.

Políticamente Venezuela se encuentra organizada en Municipios, así lo establece la Constitución:

Artículo 16: Con el fin de organizar políticamente la República, el territorio nacional se divide en el de los Estados, el del Distrito Capital, el de las dependencias federales y el de los territorios federales. El territorio se organiza en Municipios. La división político territorial será regulada por ley orgánica, que garantice la autonomía municipal y la descentralización político administrativa. (p.2)

Como se observa, al establecer la división territorial del país la Constitución concibió la circunscripción de un ente que se encargará de los problemas locales inmediatos.

El Municipio pertenece históricamente a Venezuela, porque se encuentra funcionando desde la colonia. Pero, permanece por la firme creencia de que para perfeccionar la democracia, es decir, para lograr que sea más

representativa y participativa se hace necesario que se acerque el poder al ciudadano y esto se logra en el ámbito local, reforzando el municipalismo.

Para organizar las entidades locales se debe seguir un orden jerárquico de las fuentes legales, lo cual, se encuentra claramente establecido en la Constitución en el artículo 169 que expresa:

La organización de los Municipios y demás entidades locales se regirá por esta Constitución, por las normas que para desarrollar los principios constitucionales establezcan las leyes orgánicas nacionales, y por las disposiciones legales que de conformidad con aquellas, dicten los Estados. (p.23)

En otro orden de ideas, se tiene que para la asignación de competencias, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela conforma una distribución vertical del Poder Público, en Poder Nacional, Poder Estatal y Poder Municipal. Definimos así en el artículo 136.

El Poder Público se distribuye entre el Poder Municipal, el Poder Estatal y el Poder Nacional. El Poder Público Nacional se divide en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral.

Cada una de las ramas del Poder Público tiene sus funciones propias, pero los órganos a los que incumbe su ejercicio colaborarán entre sí en las realizaciones de los fines del Estado. (p.18)

La distribución de estas competencias, tanto atribuciones, como en materia y todo lo que pueda corresponder al Municipio, se encuentra consagrado en los artículos 168 al 184.

Ahora bien, conforme al artículo 168:

Los Municipios constituyen la unidad político primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y de la Ley. La autonomía Municipal comprende:

1. La elección de sus autoridades.
2. La gestión de las materias de su competencia.
3. La creación, recaudación e inversión de sus ingresos.

Las actuaciones del Municipio en el ámbito de sus competencias se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la ley. Los actos de los Municipios no podrán ser impugnados sino ante los tribunales competentes de conformidad con esta Constitución y la Ley. (p.23)

Se entiende de esta manera, que dentro del marco de la Constitución y las Leyes, el Municipio es una unidad autónoma, con los límites que estas mismas establezcan.

Antes de entrar a precisar lo que establece la ley orgánica se debe determinar cuáles son los ingresos que se le asignan constitucionalmente para poder solventar los diferentes problemas que le origina la asignación de las materias de su competencia.

De acuerdo al artículo 179:

Los Municipios tendrán los siguientes ingresos:

1. Los procedentes de su patrimonio, incluso el producto de sus ejidos y bienes.
2. Las tasas por el uso de sus bienes o servicios; las tasas administrativas por licencias o autorizaciones; los impuestos sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar, con las limitaciones establecidas en esta Constitución; los impuestos sobre inmuebles urbanos, vehículos, espectáculos públicos, juegos y apuestas lícitas, propaganda y publicidad comercial; y la contribución especial sobre plusvalías de las propiedades generadas por cambios de uso o de intensidad de aprovechamiento con que se vean favorecidas por los planes de ordenación urbanística.
3. El impuesto territorial rural o sobre predios rurales, la participación en la contribución por mejoras y otros ramos tributarios nacionales o estatales, conforme a las leyes de creación de dichos tributos.
4. Los derivados del situado constitucional y otras transferencias o subvenciones nacionales o estatales;
5. El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias y las demás que les sean atribuidas;
6. Los demás que determine la ley. (p.25)

Constitucionalmente, estos son los diferentes ingresos de los cuales goza el Municipio para cumplir con todas las materias que en el área local le toca desarrollar para el mejoramiento de su comunidad. Sin embargo no todos los expuestos en este artículo son ingresos tributarios.

La Ley Orgánica de Régimen Municipal asigna otras materias, las cuales se mencionan más adelante. De igual forma no se puede dejar pasar por alto el artículo 180 de la Constitución, el cual expresa:

La potestad tributaria que corresponde a los Municipios es distinta y autónoma de las potestades reguladoras que esta Constitución o las leyes atribuyan al Poder Nacional o Estatal sobre determinadas materias o actividades.

Las inmunidades frente a la potestad impositiva de los Municipios, a favor de los demás entes políticos territoriales, se extiende sólo a las personas jurídicas estatales creadas por ellos, pero no a concesionarios ni a otros contratistas de la Administración Nacional o de los Estados. (p.25)

Según el Código Orgánico Tributario, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37305 Del 17-10-2001, estudia todo lo relativo a los tributos, por lo cual es el marco normativo de otras leyes garantizando de esta forma la uniformidad de la rama jurídica tributaria. Sin embargo, es conveniente expresar que este se aplica en forma supletoria en los Municipios y así se desprende el tercer párrafo del artículo 1 de este cuerpo de normas, el cual enuncia:

Las normas de este código se aplicarán en forma supletoria a los tributos de los Estados, Municipios, y demás entes de la división político - territorial. El poder tributario de los Estados y Municipios para su creación, modificación, suspensión o recaudación de los tributos que la constitución y las leyes le atribuyan, incluyendo el establecimiento de exenciones, exoneraciones, beneficios y demás incentivos fiscales, será ejercido por dichos entes dentro del marco de la competencia y autonomía que le son otorgadas, de conformidad con la Constitución y las Leyes dictadas en su ejecución. (p.1)

Por disposición del Código Orgánico Tributario en el artículo 130:

Los contribuyentes y responsables, ocurridos los hechos previstos en la Ley cuya realización origina el nacimiento de una obligación tributaria, deberán determinar y cumplir por sí mismos dicha obligación o proporcionar la información necesaria para que la determinación sea efectuada por la Administración Tributaria, según lo dispuesto en las leyes y demás normas de carácter tributario. (p.49)

Los ilícitos tributarios y las sanciones en que se basa la administración tributaria para castigar el incumplimiento de las obligaciones previstas en las leyes, se encuentra establecido en el artículo 79 del Código Orgánico Tributario: “Se aplicarán a todos los ilícitos tributarios, con la excepción a lo previsto en la normativa aduanera los cuales se tipificarán y aplicarán de conformidad con las leyes respectivas.(...) se aplicarán supletoriamente los principios y normas de Derecho Penal, compatibles con la naturaleza y fines del Derecho tributario.”

A continuación se presentan las Ordenanzas emitidas por la Alcaldía del municipio San Diego:

En el artículo 2 de la ordenanza sobre Actividades Económicas, de industria, comercio, servicio o de índole similar del municipio San Diego indica:

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, el hecho imponible del impuesto sobre actividades económicas es el ejercicio habitual en la jurisdicción del Municipio San Diego, de cualquier actividad lucrativa de carácter independiente, aún cuando dicha actividad se realice sin la previa obtención de licencia. (p.15)

Con respecto a la base imponible según el artículo 7, el mismo expone:

La base imponible que se tomará en cuenta para la determinación y liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas, de Industria, Comercio, Servicio o de Índole Similar, será los ingresos brutos originados en el ejercicio de sus actividades que se consideren ejercidas en jurisdicción del Municipio San Diego. (p.18)

Con respecto al pago, es mencionado entre los artículos del 56 al 63, de ahí se puede resaltar el artículo 57, el cual dice de la siguiente manera:

El pago del impuesto generado por el ejercicio de sus actividades en forma permanente correspondiente a la realización de que se trate, con base a los ingresos brutos obtenidos. (p.30)

Para dar por concluido, los basamentos legales se puede decir que los Municipios tienen personalidad jurídica y autonomía para escoger sus autoridades, para gestionar las materias de su competencia y para crear, recaudar e invertir sus ingresos dentro de los límites constitucionales y legales. A la vez, a los Municipios se les dio autonomía, según se indica en la Carta Magna, tiene la potestad de gobierno y administración de sus intereses, la gestión de las materias que le sean asignadas por la Constitución, también en otra leyes que rigen sobre la materia municipal.

Definición de Términos Básicos

Alícuota: Es el porcentaje a aplicar al monto imponible, o a la fracción correspondiente.

Base imponible: Es una condición necesaria para la cuantificación del tributo. Es el conjunto de datos relativos a los componentes de la materia

imponible que son objeto de medida de una valoración. Es la valoración a que está sometida la materia imponible.

Contribuyente: Persona que paga impuesto y que, con ello, contribuye al mantenimiento del Estado. El término se reserva en la práctica para hacer referencia a los impuestos directos, en los cuales existe una base mínima imponible. Sólo quienes tienen ingresos mayores a dicha base son contribuyentes, en tanto que las personas que reciben menos ingresos no están obligadas a pagar.

Exención: Es la dispensa total o parcial del cumplimiento de la obligación tributaria, otorgada por la ley; fundamentada en razones de orden social y política.

Exoneración: Es el criterio de graduación del aporte de los individuos al gasto público.

Fiscalización: La determinación tributaria implica un lógico control posterior por parte del fisco cuyo objetivo es establecer si los sujetos pasivos cumplen en forma debida los deberes formales emanados de la determinación. Tal tarea de control se denomina fiscalización de la determinación tributaria.

Gravamen: Carga u obligación que pesa sobre una actividad o cosa objeto de tributo. El término se utiliza tanto en el caso de los bienes que quedan sujetos a una hipoteca, como para referirse a las obligaciones fiscales o impuestos que afectan una propiedad cualquiera.

Tarifa: Es una categoría fiscal establecida en la ordenanza, que se aplicará a la base imponible del contribuyente para determinar el impuesto. Suele presentarse en forma fija, porcentual o progresiva, según la naturaleza del impuesto y va expresada en forma numérica (porcentajes o bolívares).

Unidad Tributaria: Es una medida que permite actualizar a la realidad inflacionaria los montos de los valores que se encuentran en las diferentes leyes.

CAPÍTULO III.

MARCO METODOLÓGICO.

En cuanto, a este capítulo se describirán la clasificación de la investigación, de acuerdo a su tipo y nivel aplicado de modo que el lector tenga una visión clara de lo que se hará, por qué y cómo se hará, además permite la flexibilidad, amplitud para la rápida ubicación que define de manera general la tipología de la investigación. Al respecto, Sabino, C. (2002:33) señala que se requiere “establecer un marco metodológico que incluya los procedimientos lógicos tecno-operacionales implícitos en todo proceso investigativo, de manera que le dé un sustento científico aportándole confiabilidad y validez al enmarcarlo en el rigor del método.”

Tipo de Investigación.

Tomando en cuenta las características y el propósito de la investigación, el estudio se enmarcara en la modalidad de investigación descriptiva, ya que la intención de la investigadora es establecer estrategias que le permitan incrementar los mecanismos de recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego, con relación a la investigación descriptiva, se evaluarán diversos aspectos y otras características que componen al fenómeno a estudiar. Además Sampieri, Collado, y Lucio (1991:60); indica: “los estudios descriptivos buscan cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. Como se ha dicho, la investigación descriptiva especifica las características de un fenómeno al cual se va a estudiar, por lo tanto en la investigación se realizara un estudio, para elaborar estrategias para incrementar la

recaudación de impuesto sobre actividades económicas en la Alcaldía de San Diego.

Diseño de la investigación

El diseño constituirá la estrategia para resolver el problema planteado, para este proyecto se aplicara un diseño no experimental que de acuerdo a Hernández, R y Fernández, C. (1999:205) “Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en el contexto natural, para después analizarlos”

Esta investigación se realizará con un diseño de campo, dado que la misma se realizará propiamente en el sitio del área de estudio, es decir, en las instalaciones de la Alcaldía de San Diego. En ese sentido, Arias F. (2006:48) señala que “la investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”.

Además, es documental debido a que la fuente de información son documentos impresos, escritos, electrónicos, leyes, las cuales son las que permitió producir nuevos conocimientos acerca del problema a plantear, es por ello que el estudio de tipo documental definido por Carrera, Vásquez y Díaz (2006:187); quienes señalan “la investigación documental estudia un problema con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza”.

Unidades de Estudio

Las unidades de estudio se refieren a la población y muestra de la investigación, una vez definido el hecho que se va a investigar, se debe definir a quienes involucra y afecta las conclusiones que se obtengan de la investigación

Población

Al realizarse una investigación, debe definirse su población, la cual, según Arias, F. (2006:62), “no se debe confundir con los individuos a quienes se les administra un instrumento”; ya que se la población está referida, de acuerdo a Tamayo y Tamayo, M.(2003:176), a la “totalidad de un fenómeno de estudio, es decir, incluye todas las unidades de análisis que integran un fenómeno que se indaga, debiendo cuantificarse para un determinado estudio un conjunto N de entidades que comparten una determinada característica”. De allí, que la investigadora deba definirla y delimitarla con claridad. La población estará conformada por 6.141 contribuyentes sobre actividades económicas del municipio San Diego y por el personal de la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego.

Muestra

Con respecto a la muestra, Tamayo y Tamayo, M. (2003:176) señala que en ocasiones no es posible medir a todas de las unidades de análisis en una población definida para una investigación, por lo que se debe determinar un subconjunto. O muestra, que sea representativo de la misma, basándose en el principio que las partes representan el todo y por tanto reflejan las

características que definen a la población de la cual fue extraída, lo cual indica que es representativa.

Para realizar esta investigación, se usara muestreo aleatorio simple el cual según Calero Vinelo (1978) “Es aquel en que cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado para integrar la muestra.”

$$n_0 = \frac{Z^2 p * q}{d^2} \longrightarrow n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Donde:

p = es la proporción de contribuyentes que no cancelan impuestos

q = es la proporción de contribuyentes que cancelan impuestos

Z = es el nivel de confianza.

D = es el margen de error.

N = es total poblacional.

Lo que nos da como resultado aplicando la formula:

$$n_0 = \frac{(1.96)^2 * 0.05 * 0.05}{(0.05)^2} = 384 \longrightarrow n = \frac{384}{1 + \frac{384-1}{6141}} = 361,5 \approx 362$$

Al mismo tiempo, por ser un grupo pequeño de personas la dirección de hacienda de la alcaldía de San Diego, no se aplicarán técnicas muestrales y se apelará a un muestreo de tipo intencional, no probabilístico, el cual utiliza, según Palella y Martins, F. (2006:124), cuando “el investigador establece

previamente los criterios para seleccionar las unidades de análisis”, la muestra para este caso será de 20 personas.

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnicas de Recolección de datos

Tomando en cuenta los objetivos definidos para el presente estudio, se utilizarán técnicas e instrumentos que permitirán recolectar la información requerida. En ese sentido, en primer término realizará una revisión documental sobre los procedimientos que tiene implementados el municipio para la recaudación utilizando para ello las técnicas conocidas para manejar fuentes documentales, como el subrayado, el fichaje bibliográfico, las citas y notas de referencias bibliográficas. Sobre la revisión documental, Ramírez, T. (2007:20) señala que ésta permite “conocer el estado del arte sobre el área de nuestro interés (cuántos y cuáles estudios se han realizado, enfoques teóricos y metodológicos, resultados, etc.), además de darnos los elementos que nos ayudarán a comprender mejor el problema de investigación”.

Asimismo, se utilizará la técnica de la observación directa, no participante, para conocer cómo se desarrollan las actividades recaudación o cobro de los impuestos e identificar sus debilidades. Palella y Martins, F. (2006:129) definen esta técnica como aquella en la cual “el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno a investigar” sin participar en él ya que “recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado”.

Para facilitar su conducción, se diseñará un instrumento en la forma de un cuestionario de preguntas según Tamayo (2008:33) es: “un instrumento formado por una serie de preguntas, que se contestan por escrito a fin de obtener la información necesaria para la realización de una investigación”, para cuyo diseño se utilizarán los indicadores establecidos en el Cuadro Técnico Metodológico, ya que éste permite agrupar de manera resumida los aspectos relevantes de la investigación, partiendo desde sus características más generales hasta las más concretas buscando acercarse a la realidad objeto de estudio.

Validez de los Instrumentos

La validez de un instrumento se refiere, según Ary, D.; Jacobs, L. y Razavieh, A. (2006), a la eficacia y grado en que un instrumento mide lo que supone debe estar midiendo. Para dar consistencia a los resultados a obtenerse a través del instrumento de recolección seleccionado para ésta investigación, se realizó un análisis para determinar la validez del contenido, la cual Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1999:224), señalan que se relaciona con la manera cómo “un instrumento de medición debe contener todos los ítems del dominio de contenido de los aspectos a medir”. A ese respecto, debe verificarse que el instrumento contemple todos los indicadores de los aspectos a investigar que se expresan en la tabla de especificaciones.

Como método para estimar la validez de contenido se utilizó el juicio de profesionales expertos de la Universidad de Carabobo, vinculados con el tema que se investigará, entregándoles el Cuadro Técnico Metodológico y el

cuestionario que se estructuró para la investigación. Sus observaciones y consideraciones, orientaron las correcciones pertinentes al diseño del instrumento definitivo.

Presentación y Análisis de los Resultados

La información recolectada, se analizó utilizando un enfoque cualitativo, el cual, de acuerdo con Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1999:190), “da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, así como flexibilidad”.

Para el análisis, se contrastaron y compararon las respuestas recibidas en las entrevistas, clasificándolas y categorizándolas con la finalidad de facilitar su análisis para dar respuesta a los objetivos planteados. Al respecto, Martínez, M. (2006), señala que la categorización consiste en "...clasificar, conceptualizar o codificar con un término que sea claro e inequívoco (categoría descriptiva) el contenido de cada unidad temática". Esto permite, señala el autor, una comparación constante de la información con la finalidad de poder encontrar propiedades, atributos o características que faciliten analizar la información. Posteriormente, a través de la inducción, deducción e inferencias, se establecerán las conclusiones pertinentes.

Cuadro No. 1

CUADRO TÉCNICO-METODOLÓGICO. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Objetivo General: Proponer estrategias de control fiscal que le permitan incrementar los mecanismos de recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego.

Objetivos Específicos	Variables	Definición de las variables	Indicadores	Instrumentos	Items	Fuentes
<p>Diagnosticar el proceso actual para la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas que tiene la Alcaldía de San Diego,</p> <p>Identificar las características, debilidades y fortalezas del proceso de recaudación de impuestos municipales.</p>	<p>Proceso para la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas.</p>	<p>Procesos utilizados por la alcaldía del municipio san Diego para realizar el cobro a los contribuyentes del impuesto sobre actividades económicas.</p>	<p>Evaluaciones</p> <p>Procedimientos documentados</p> <p>Supervisión y control</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>La alcaldía informa de manera oportuna los deberes y derechos sobre las obligaciones tributarias</p> <p>Cree usted que la alcaldía debe informar sobre el proceso de recaudación</p> <p>Ofrece el sitio web de la alcaldía información necesaria sobre los deberes sobre las obligaciones tributarias</p>	<p>Contribuyentes sobre actividades económicas del municipio san Diego.</p>

Fuente: Hernández, D (2014)

CUADRO N° 1

CUADRO TÉCNICO-METODOLÓGICO. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES (Contin)

Objetivo General: Proponer estrategias de control fiscal que le permitan incrementar los mecanismos de recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego.

Objetivos Específicos	Variables	Definición de las variables	Indicadores	Instrumentos	items	Fuentes
<p>Determinar el efecto que causa en los contribuyentes los mecanismos para la recaudación de los impuestos utilizados por la Alcaldía de San Diego</p>	<p>Mecanismos de recaudación de impuestos</p>	<p>Manera o forma en la que la Alcaldía del municipio San Diego realiza la recaudación de impuestos</p>	<p>Autoridad y Responsabilidad</p> <p>Evaluación de Riesgos</p> <p>Reporte de Deficiencias</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>Ha sido multado/fiscalizado</p> <p>Cree usted que la fiscalización/multa es un proceso para mejorar la recaudación de impuestos</p> <p>Está usted de acuerdo con los métodos de pago proporcionados por la alcaldía</p> <p>Cree usted necesario emplear el pago virtual para incrementar la recaudación</p>	<p>Departamento de Dirección de hacienda de la Alcaldía de San Diego</p>

Fuente: Hernández, D (2014)

Cuadro N° 1

CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES (Contin)

Objetivo General: Proponer estrategias de control fiscal que le permitan incrementar los mecanismos de recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego.

Objetivos Específicos	Variables	Definición	Indicadores	Instrumentos	Ítems	Fuentes
<p>Elaborar estrategias de Control Fiscal que permitan incrementar la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego.</p>	<p>Estrategias de Control Fiscal</p> <p>Recaudación de impuestos</p> <p>Actividades económicas</p>	<p>Conjunto de acciones planificadas para vigilar la gestión de un ente público y que se llevan a cabo para lograr un objetivo determinado.</p> <p>Es el acto de recolectar dinero con un fin específico</p> <p>proceso donde se adquieren productos, bienes y los servicios que cubren nuestras necesidades</p>	<p>Evaluación</p> <p>Procedimientos documentados</p> <p>Autoridad y Responsabilidad</p> <p>Presupuesto vs Gasto</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>Implementa la alcaldía mecanismos alternos de recaudación</p> <p>Cree usted que la alcaldía fomenta al pago de las obligaciones tributarias</p> <p>Cree usted que debería la alcaldía implementar operativos para la cancelación de las obligaciones tributarias</p>	<p>Departamento de Dirección de hacienda de la Alcaldía de San Diego</p>

Fuente: Hernández, D (2014)

CAPITULO IV PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

En toda investigación es fundamental la aplicación de una serie de métodos y técnicas que permiten obtener la información necesaria para cubrir las expectativas de dicho estudio y así encontrar soluciones a los problemas existentes, con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados en el estudio **“ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN DIEGO”** y así evidenciar los principales hallazgos encontrados, conectándolos de manera directa con las bases teóricas que sustentaron la misma.

Diagnostico del proceso actual para la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas que tiene la Alcaldía de San Diego

Para diagnosticar el proceso actual para la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas que tiene la Alcaldía de San Diego se aplicaron a 362 contribuyentes y 20 trabajadores de la alcaldía del municipio San Diego los siguientes ítems:

- 1) ¿Cree usted que la alcaldía del municipio San Diego informa de manera oportuna los deberes y derechos sobre las obligaciones tributarias?

- 2) ¿Ofrece el sitio web de la alcaldía del municipio San Diego información necesaria de los deberes sobre las obligaciones tributarias?

3) ¿Cree usted que la alcaldía del municipio San Diego debe informar cómo es el proceso de recaudación?

7) ¿Está usted de acuerdo con el hecho de que el contribuyente se deba trasladar a las oficinas de la alcaldía para realizar el pago de sus obligaciones tributarias?

9) ¿Implementa la alcaldía de San Diego operativos especiales de recaudación?

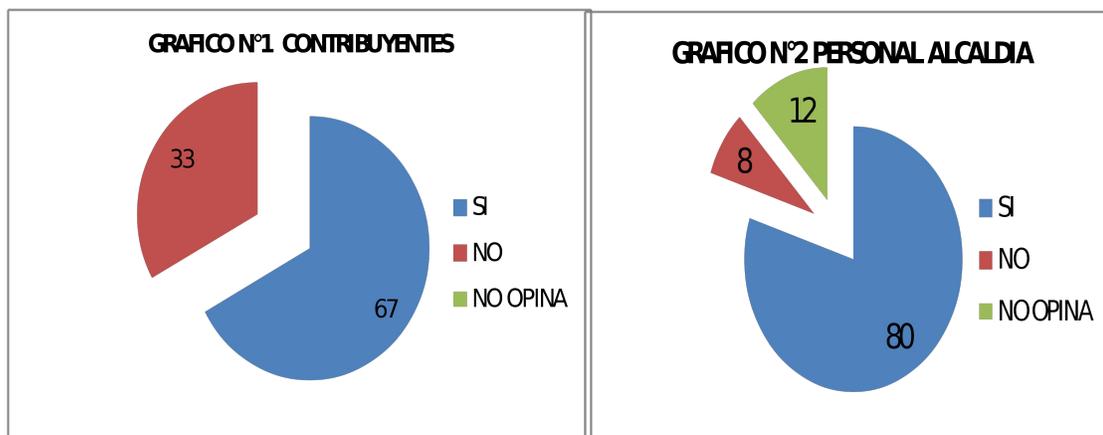
A continuación se presentan los resultados:

1) ¿Cree usted que la alcaldía del municipio San Diego informa de manera oportuna los deberes y derechos sobre las obligaciones tributarias?

Tabla de Frecuencia N° 1

Categorías	Contribuyentes		Personal Alcaldía	
	Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes
SI	243	66%	16	80%
NO	125	34%	1	8%
NO OPINA	0	0%	3	12%
Total	368	100%	20	100%

Fuente: Hernandez (2015)



Fuente: Hernández (2015)

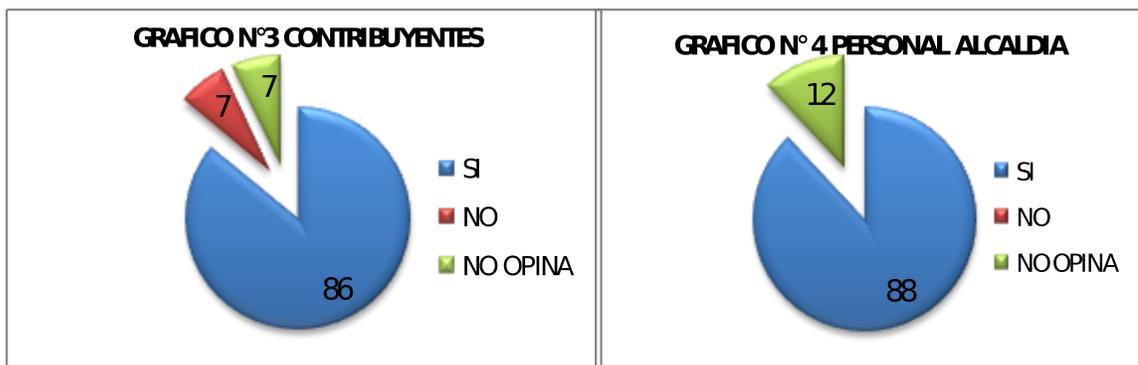
Interpretación y Análisis: Las respuestas indican que el 66,67 % de los encuestados creen que la alcaldía del municipio San Diego informa de manera oportuna los deberes y derechos de las obligaciones tributarias, mientras el otro 33,33 % indico la alcaldía del municipio san diego no informa de manera oportuna. Las respuestas permiten inferir que la alcaldía, no ha sido clara al momento de comunicar los deberes y derechos sobre las obligaciones tributarias lo que es una debilidad para la recaudación de los impuestos, en cambio las respuestas del personal de la alcaldía indican que el 80% del personal de la alcaldía encuestados afirman que la misma informa de manera oportuna los deberes y derechos de las obligaciones tributarias, mientras un 8% indico la alcaldía del municipio san diego no informa de manera oportuna y existe un 12% que no opino, estas repuestas nos permiten detectar fallas al momento de informarle al contribuyente sus deberes y derechos sobre las obligaciones tributarias.

2) ¿Ofrece el sitio web de la alcaldía del municipio San Diego información necesaria de los deberes sobre las obligaciones tributarias?

Tabla de Frecuencia N° 2

Categorías	Contribuyentes		Personal Alcaldía	
	Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes
SI	316	86%	17	88%
NO	26	7%	0	0%
NO OPINA	26	7%	3	12%
Total	368	100%	20	100%

Fuente: Hernandez (2015)



Fuente: Hernández (2015)

Interpretación y Análisis: Los resultados de las encuestas aplicadas a los contribuyentes muestran que un 86% de los encuestados afirman que el sitio web de la alcaldía ofrece información necesaria de los deberes sobre las obligaciones tributarias, mientras otro 7% opina que no ofrece esta información, y el restante 7% no opino al respecto. Esto nos permite inferir que la alcaldía cuenta con un sitio web que ofrece información que mantiene a los contribuyentes actualizados en materia de sus deberes sobre obligaciones tributarias. Se puede interpretar lo mismo con las encuestas que se le aplicaron al personal de la alcaldía ya que el 88% del personal de la alcaldía encuestados afirman que el sitio web de la alcaldía de San Diego ofrece información de los deberes sobre las obligaciones tributarias, mientras

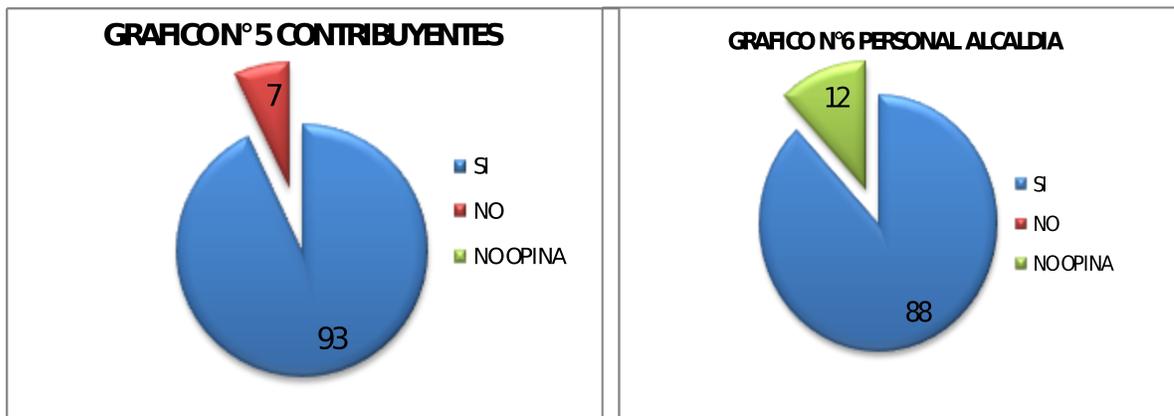
un 12% que no opino, esto quiere decir que el sitio web de la alcaldía ofrece información necesaria de los deberes sobre las obligaciones tributarias.

3) ¿Cree usted que la alcaldía del municipio San Diego debe informar cómo es el proceso de recaudación?

Tabla de Frecuencia N° 3

Categorías	Contribuyentes		Personal Alcaldía	
	Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes
SI	342	93%	17	88%
NO	25	7%	0	0%
NO OPINA	0	0%	3	12%
Total	368	100%	20	100%

Fuente: Hernandez (2015)



Fuente: Hernández (2015)

Interpretación y Análisis: Los resultados de las encuestas aplicadas a los contribuyentes muestran que un 93% de los encuestados afirman que la alcaldía debe informar sobre como es proceso de recaudación, mientras el 7% restante opina que no ofrece esta información. Esto nos permite inferir que la alcaldía debe comunicarle a todos sus contribuyentes como es el proceso de recaudación de impuestos, en contraste a las respuestas dadas

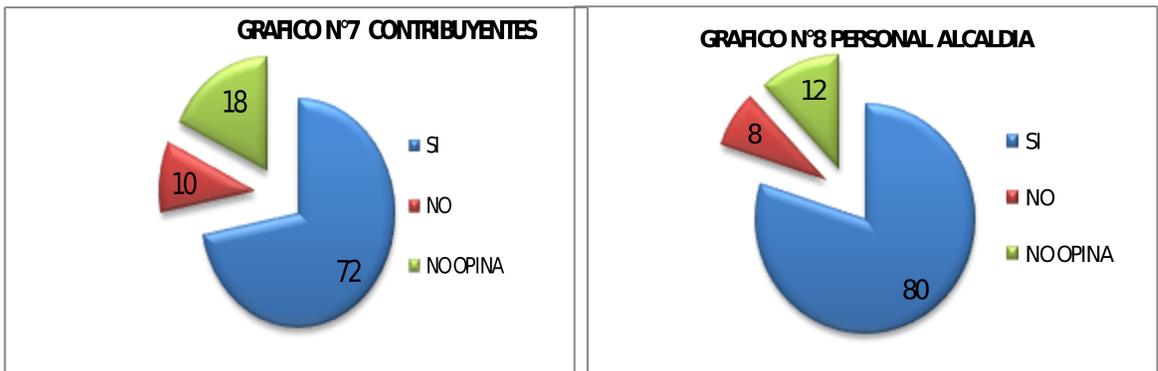
por el personal de la alcaldía las cuales indican que el 88% del personal de la alcaldía encuestados afirman que se debe informar sobre el proceso de recaudación, mientras un 12% que no opino, lo cual nos deja en evidencia que la alcaldía debe informar como es el proceso de recaudación.

7) ¿Está usted de acuerdo con el hecho de que el contribuyente se deba trasladar a las oficinas de la alcaldía para realizar el pago de sus obligaciones tributarias?

Tabla de Frecuencia N° 4

Categorías	Contribuyentes		Personal Alcaldia	
	Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes
SI	264	72%	16	80%
NO	37	10%	1	8%
NO OPINA	67	18%	3	12%
Total	368	100%	20	100%

Fuente: Hernandez (2015)



Fuente: Hernández (2015)

Interpretación y Análisis: Los resultados de las encuestas aplicadas a los contribuyentes muestran que un 72% de los encuestados afirman estar de acuerdo con trasladarse a cancelar sus impuestos, mientras otro 10% se encuentra en desacuerdo, y el restante 18% no opino al respecto. Esto nos

permite inferir que la alcaldía debe implementar otras medidas para que el contribuyente cancele sus impuestos, en contraste a los resultados de las encuestas aplicadas al personal de la alcaldía la cual muestran que un 80% del personal de la alcaldía acuerdo con el hecho de que el contribuyente se deba trasladar a las oficinas de la alcaldía para realizar el pago de sus obligaciones tributarias, un 8% está en desacuerdo, mientras otro 12% no opino, esto nos permite acotar que la alcaldía debe implementar medidas distintas para incrementar la recaudación de los impuestos

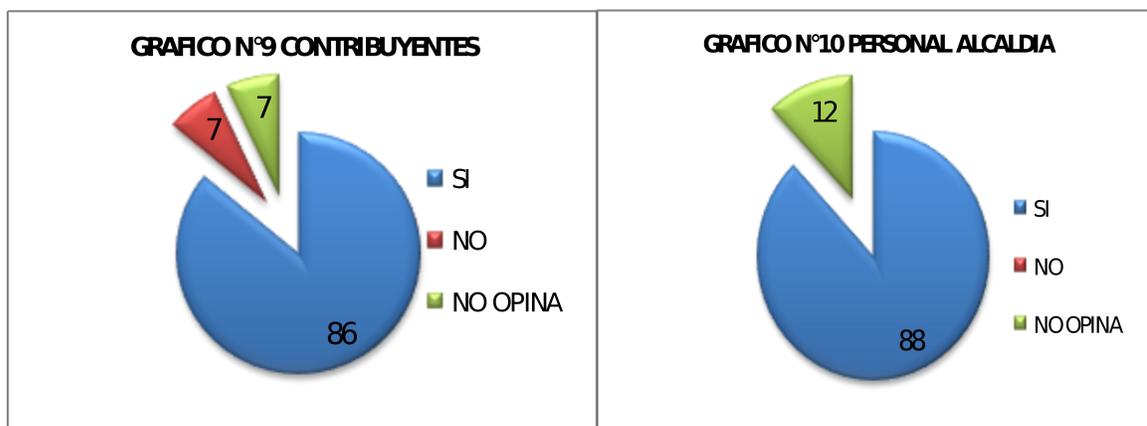
9) ¿Implementa la alcaldía de San Diego operativos especiales de recaudación?

Tabla de Frecuencia N° 5

Categorías	Contribuyentes		Personal Alcaldia	
	Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes

SI	316	86%	17	88%
NO	26	7%	0	0%
NO OPINA	26	7%	3	12%
Total	368	100%	20	100%

Fuente: Hernandez (2015)



Fuente: Hernández (2015)

Interpretación y Análisis: Los resultados de las encuestas aplicadas a los contribuyentes muestran que un 86% de los encuestados afirman la alcaldía aplica operativos especiales para la recaudación de impuestos, mientras otro 7% opina que no ofrece esta información, y el restante 7% no opino al respecto. Los resultados de las encuestas aplicadas al personal de la alcaldía muestran que un 88% del personal de la alcaldía afirman que la misma implementa operativos especiales para la recaudación de impuestos, mientras otro 12% no opino. Esto nos permite inferir que la alcaldía cuenta con una medida de recaudación adicional lo cual contribuye en el incremento de la recaudación.

Con la aplicación de estos ítems se puede decir que la alcaldía de San diego tiene un proceso de recaudación claro y sencillo ya que le informan al contribuyente cada paso del proceso, además que utilizan métodos adicionales para la recaudación de los impuestos, cabe destacar que el departamento de dirección de hacienda de la alcaldía del municipio san

Diego demuestran la disposición de guiar y apoyar al contribuyente durante el proceso.

Determinación del efecto que causa en los contribuyentes los mecanismos utilizados para la recaudación de los impuestos sobre actividades económicas por la Alcaldía de San Diego.

Se aplicaron los siguientes ítems del cuestionario para determinar del efecto que causa en los contribuyentes los mecanismos utilizados para la recaudación de los impuestos sobre actividades económicas por la Alcaldía de San Diego.

4) ¿Alguna vez usted ha sido multado?

5) ¿Alguna vez ha sido fiscalizado?

6) ¿Cree usted que la fiscalización es un proceso para mejorar la recaudación de impuestos?

8) ¿Cree usted que es necesario implementar el pago virtual para incrementar la recaudación

De esta manera se presentan los resultados obtenidos

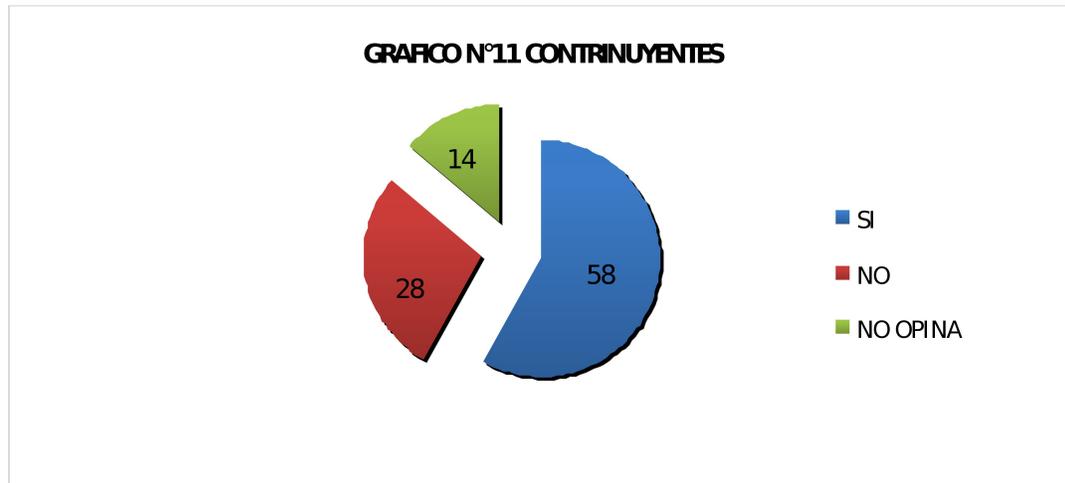
4) ¿Alguna vez usted ha sido multado?

Tabla de Frecuencia N° 6

Categorías	Frecuencias	Porcentajes
SI	213	58%
NO	103	28%

NO OPINA	52	14%
Total	368	100%

Fuente: Hernandez (2015)



Fuente: Hernández (2015)

Interpretación y Análisis: Los resultados muestran que un 58% de los encuestados afirman que han sido multados, mientras existe 28% no lo ha sido multado, y el restante 14% no opino al respecto, aunque existe un alto índice de contribuyentes multados aun mas del 10% de los contribuyentes lo cual se puede inferir la alcaldía debe mejorar el método de depuración de situación fiscal.

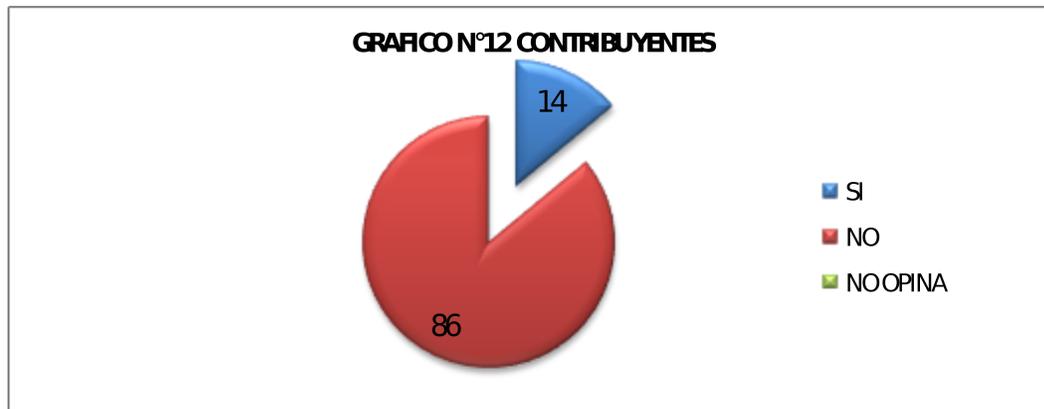
5) ¿Alguna vez ha sido fiscalizado?

Tabla de Frecuencia N° 7

Categorías	Frecuencias	Porcentajes
SI	52	14%

NO	316	86%
NO OPINA	0	0%
Total	368	100%

Fuente: Hernandez (2015)



Fuente: Hernández (2015)

Interpretación y Análisis: Los resultados muestran que un 14% de los encuestados afirman que han sido fiscalizados, mientras una gran mayoría 86% no ha sido fiscalizada por la alcaldía de San Diego, esto nos indica que la alcaldía no toma el proceso de fiscalización en cuenta regularmente para incrementar la recaudación de sus impuestos.

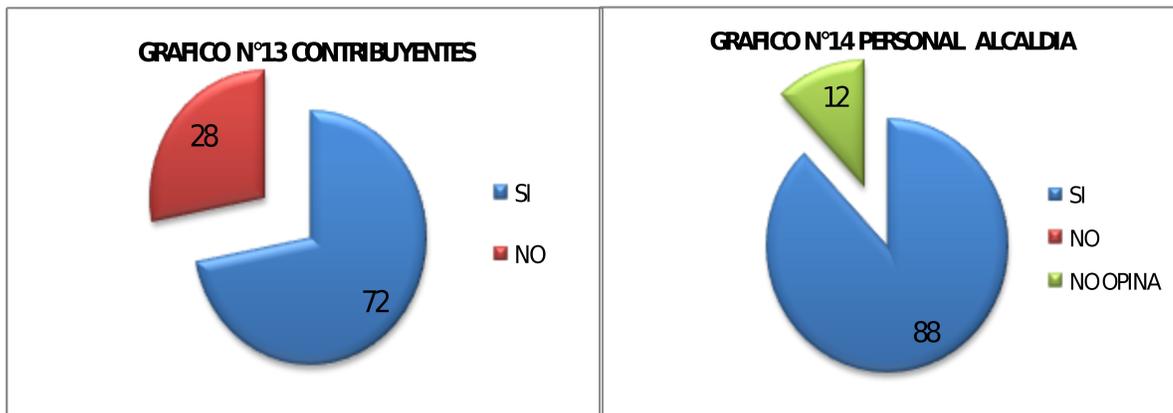
6) ¿Cree usted que la fiscalización es un proceso para mejorar la recaudación de impuestos?

Tabla de Frecuencia N° 8

Contribuyentes	Personal Alcaldía
----------------	-------------------

Categorías	Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes
SI	264	72%	17	88%
NO	104	28%	0	0%
NO OPINA	0	0%	3	12%
Total	368	100%	20	100%

Fuente: Hernández (2015)



Fuente: Hernández (2015)

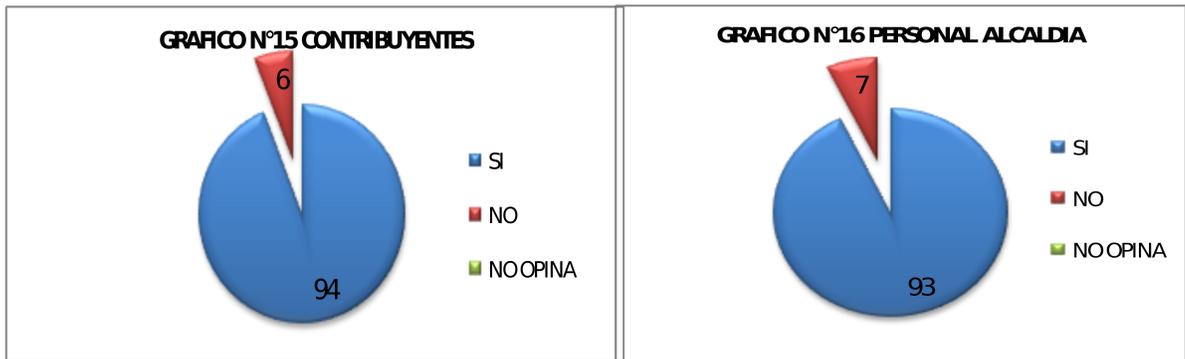
Interpretación y Análisis: Los resultados de las encuestas aplicadas a los contribuyentes muestran que un 72% de los encuestados afirman que la fiscalización es un proceso para incrementar la recaudación, mientras otro 28% se encuentra en desacuerdo, los resultados muestran que un 88% del personal de la alcaldía afirman que la fiscalización es un proceso para incrementar la recaudación, mientras otro 12% no opino, nos da a deducir que la alcaldía debería aplicar fiscalizaciones frecuentes para incrementar la recaudación de impuestos.

8) ¿Cree usted que es necesario implementar el pago virtual para incrementar la recaudación

Tabla de Frecuencia N° 9

Categorías	Contribuyentes		Personal Alcaldía	
	Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes
SI	342	93%	18	94%
NO	26	7%	2	6%
NO OPINA	0	0%	0	0%
Total	368	100%	20	100%

Fuente: Hernandez (2015)



Fuente: Hernández (2015)

Interpretación y Análisis: Los resultados de las encuestas aplicadas a los contribuyentes muestran que un 93% de los encuestados afirman que es necesario implementar el pago virtual para incrementar la recaudación, mientras otro 7% opina que no es necesario, los resultados que arrojan las encuestas aplicadas al personal de la alcaldía muestran que un 94% del personal de la alcaldía afirman que es necesario implementar el pago virtual para incrementar la recaudación, mientras otro 6% opina que no es necesario, nos permite concluir que para incrementar la recaudación la alcaldía de San Diego debe implementar el pago virtual.

Al aplicar dichos ítems se puede concluir que causa un efecto positivo en los contribuyentes los métodos aplicados por la alcaldía, ya que algunos

contribuyentes consideran que estos mecanismos son necesarios para el incremento de la recaudación en el municipio.

Identificación de las características, debilidades y fortalezas del proceso de recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas.

Para identificar las características debilidades y fortalezas del proceso de recaudación se aplicó la encuesta en los contribuyentes y el personal de la alcaldía del municipio San Diego la con la cual se pudo concluir lo siguiente:

Características del Proceso de recaudación: Es un proceso planificado, organizado y supervisado por los distintos programas que la alcaldía ejecuta a su vez intenta promover a los contribuyentes a concientización, formación y educación tributaria.

Fortalezas del proceso de recaudación: Como fortalezas del proceso tributario se pudieron encontrar, que el personal de la alcaldía tiene disposición en guiar y apoyar al contribuyente en cada paso del proceso, informan al contribuyente sobre sus obligaciones tributarias, emplean mecanismos de recaudación eficaz.

Debilidades del proceso de recaudación: A pesar de que una de las características más importante del proceso de recaudación de impuestos es que la educación y formación tributaria esta es una debilidad, no se aplican con regularidad fiscalizaciones para instar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones, no aplica el pago virtual, en ocasiones no se cuenta con la cantidad de personal necesaria para implementar operaciones especiales o revisiones esporádicas de la información obtenida.

Elaboración de estrategias que permitan incrementar la recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego.

Factibilidad del Estudio Estratégico

Las estrategias son factibles desde varios puntos de vista tomando en consideración ciertos elementos:

Factibilidad Estructural: Es factible desde el punto de Estructural ya que la dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio san Diego infraestructura suficientemente amplia, donde puede destinarse un espacio físico único y exclusivo para desarrollar este proceso; para la cual se requiere contar con un mobiliario adecuado y armónico que contribuya a realizar satisfactoriamente el proceso de recaudación de impuestos, así como también la atención a los contribuyentes sea más amena.

Factibilidad Tecnológica: Se cuenta con equipos de última generación para que las estrategias sean procedas de manera expedita, el desarrollo tecnológico de estas estrategias brindará aportes considerables a la colectividad, ya que las mismas permitirán a los contribuyentes participar en un proceso mejor estructurado y más actualizado.

Factibilidad Económica: Se cuenta con los recursos económicos necesarios para averiguar información a través de la red, información virtual, cartas trípticos, de manera que la información pueda ser suministrada de local en local, este también estará determinado por el grado en que éste pueda contribuir al desarrollo de capacidades y aptitudes que represente el logro de las estrategias.

Factibilidad en Recursos Humanos: Cuenta con un gran equipo de trabajadores altamente calificado para desarrollar y poner en marcha las estrategias. Cabe destacar que realmente necesario tome en consideración el recurso humano como la adquisición más valiosa dentro de sus activos, de éste dependerá en gran medida la imagen y futuro de la

misma. Desde esta perspectiva, se pretende involucrar al personal para realizar el trabajo de una manera más fácil y segura; tomando en cuenta el costo del reclutamiento tanto interno como externo, y de la disposición de técnicas y materiales propias de la empresa.

Factibilidad Psico- Social: Determina el impacto que esto representa para los trabajadores activos, los candidatos, la empresa como tal, el sector público y privado y a la comunidad en general. La alcaldía del municipio san Diego cuenta con el conocimiento y aceptación de toda la comunidad que labora dentro de la organización y cancela los tributos de la materia punible hacia el municipio, sabiendo que estos son retribuidos de manera eficiente a través de la policía municipal de San Diego, actos que se realizan en la municipalidad y en obras.

Estructura de las Estrategias

Luego del análisis de la información obtenida se pueden establecer las siguientes estrategias:

- 1) Desarrollar procedimientos que permitan depurar la situación fiscal del contribuyente, esto consiste en mantener el sistema actualizado para evitar confusiones al momento de que el contribuyente genere un estado de cuenta de sus pagos, esto nos contribuye en saber qué es lo realmente recaudado por contribuyente
- 2) Realización de fiscalizaciones frecuentes, aplicar las fiscalizaciones ayudaría a incrementar la recaudación además de que insta a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias a tiempo y contribuye a evitar la evasión.

- 3) Mantener actualizada la información del sitio web, esto contribuirá con la educación y formación tributaria del contribuyente.
- 4) Realizar campañas informativas para concientizar al contribuyente en cuanto al pago del tributo, es de vital importancia que los contribuyentes conozcan sobre el proceso de recaudación, y sobre sus obligaciones tributarias, se pueden implementar con vista a los establecimientos comerciales o con publicidad en distintos medios.
- 5) Realizar operativos especiales de recaudación de impuestos, esto contribuirá al incremento de la recaudación.
- 6) Brindar capacitación a los responsables de llevar a cabo el proceso de recaudación de impuestos.
- 7) Fijar convenios entre la Universidad de Carabobo específicamente el departamento de Pasantías y la Alcaldía del municipio Sn Diego de manera de que estudiantes de los últimos semestres, puedan realizar trabajos como revisiones en los trabajos ya elaborados por la alcaldía para mantener actualizada la información, para que sirvan de apoyo en la realización del proceso de recaudación de impuestos, así como también servirán de apoyo en los operativos especiales de recaudación
- 8) Dar a conocer los beneficios de las estrategias en otros municipios.
- 9) Prestar asesorías especiales para así evitar retardos y errores al momento de la recaudación de impuestos.

Ventajas y Desventajas de las Estrategias

Ventajas:

- La posibilidad de obtener más recaudos
- Mayores beneficios para la comunidad
- Mejoras en la infraestructura de las oficinas administrativas, obras y bienes sociales.
- Mejor servicio prestado a la comunidad

Desventajas:

- Miedo a romper paradigmas
- Temor al cambio
- Exceso de Trabajo
- Afecta el presupuesto

CONCLUSIONES

El proceso de descentralización implica la delegación de nuevas responsabilidades y mayor autonomía de los Municipios, en este sentido éstos deben ser eficientes en la recaudación de sus ingresos para cumplir a cabalidad con los compromisos asignados, evitando la dependencia del poder central por medio del situado constitucional, haciéndolos más competitivos.

Con esta investigación se puede concluir que la alcaldía del municipio San Diego cuenta con un proceso de recaudación el cual está basado en mantener informado al contribuyente sobre el proceso., además que utilizan métodos adicionales para la recaudación de los impuestos, los cuales causan efectos positivos en los contribuyentes.

Durante esta investigación se pudieron detectar debilidades en el proceso así como conocer sus características y fortalezas.

Incrementar las fiscalizaciones para reducir la evasión, es un mecanismo que beneficia al Municipio, aumentando la cantidad de recursos disponibles, y al mismo tiempo incentiva al contribuyente honesto a que cumpla con sus obligaciones tributarias.

RECOMENDACIONES

Considerando la importancia del Municipio San Diego, la Alcaldía deberá implementar algunas estrategias que al juicio del autor podrían incrementar y fortalecer la recaudación tributaria, mediante las siguientes recomendaciones:

1. Desarrollar procedimientos para depurar la situación fiscal del contribuyente.
2. Incrementar las fiscalizaciones a través de la incorporación de personal capacitado y desarrollar programas especiales de inspección más constantes y extensivos.
3. Realizar campañas informativas para concientizar al contribuyente en cuanto al pago del tributo, a través de visitas a los establecimientos comerciales.
4. Supervisar la puesta en marcha de las estrategias.
5. Realizar talleres de capacitación tanto para el personal de la alcaldía como para los contribuyentes.
6. Dar a conocer a la comunidad las estrategias.
7. Realizar reuniones a fin de generar sugerencias constructivas encaminadas a mejorar el proceso de recaudación, para resolver posibles problemas, conflictos u otra situación anormal detectada en la aplicación del modelo.

LISTA DE REFERENCIAS

Arias, Fidias (2006). El Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 5ª Edición. Caracas, Venezuela. Ediciones Estipeme.

Azar K. Moral Fiscal en Cono Sur. (2008). Trabajo Especial de Grado. Universidad de Chile.

Balestrini, Mirian. (2002). Procedimientos Técnicos de la Investigación Documental. BL Consultores Asociados Servicios Editorial. 1era Edición. Caracas. Carrera. L, Vásquez. M, y Díaz. M. (2006). Técnicas de Redacción Documental. Editorial Panapo de Venezuela. Caracas.

Briones, G. (2006) Métodos y técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales. Editorial SECAB. Colombia.

Cabrera, Escorihuela y Padrino (2004). Propuesta para incrementar la recaudación de los impuestos municipales en la alcaldía del municipio Naguanagua. Estado Carabobo. Tesis Pregrado Universidad de Carabobo.

Carrera. L, Vásquez. M, y Díaz. M. (2006). Técnicas de Redacción Documental. Editorial Panapo de Venezuela. Caracas.

Código Orgánico Tributario, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37305 Del 17-10-2001

Constitución de la republica Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Delgado de Smith, Yamile (2013). La investigación social en proceso: ejercicios y respuestas. Editorial Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

Fariñas, Guillermo (1986). Temas de Finanzas Públicas, Derecho Tributario e Impuesto sobre la renta. 3ra edición. Caracas.

Hernández, Roberto; Fernández Carlos y Baptista, Pilar (1999). Metodología de la Investigación. 4ª Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Morales, R (2004). Los beneficios de la Descentralización. Caracas-Venezuela: Vitales.

Morett Jenny. (2008). Los Impuestos Municipales y su Aplicación en el periodo 2001- 2004. Trabajo de Grado. Universidad de los Andes. Mérida – Venezuela.

Ordenanza sobre actividades económicas, de industria, comercio, servicio o de índole similar del municipio San Diego. Gaceta municipal de San Diego, Deposito Legal PP 96-0237

Parella, Santa y Martins, Feliberto (2006). Metodología de la Investigación Cuantitativa. 2ª Edición. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDEUPEL).Caracas.

Ramírez, Tulio (2006). Cómo hacer un Proyecto de Investigación. Editorial Panapo. Caracas

Sabino, C. (2002). El Proceso de Investigación. Caracas. Ed. Panapo

Serna, Humberto (1997). Gerencia Estratégica. Colombia: 3R Editores. LTD universidad Pedagógica Experimental

Tamayo y Tamayo, Mario (2008) El proceso de investigación científica incluye evaluación y administración del proyecto de investigación. Editorial Limusa 5ta Edición México

Villegas, Héctor B. (1998). Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario. Buenos Aires. Ediciones de Palma. 7ma Edición.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



GUIÓN DE CUESTIONARIO

Estimado Lector:

El siguiente cuestionario forma parte de una investigación cuyo objetivo es recabar información necesaria para establecer estrategias para incrementar la recaudación de impuestos sobre actividades económicas en el municipio San Diego.

1. INSTRUCCIONES

- a) Lea cuidadosamente cada una de las preguntas siguientes.
- b) Responda las preguntas con la mayor sinceridad posible, la información que Usted suministre será manejada de manera confidencial y será utilizada únicamente para fines investigativos.
- c) Marque con una X su respuesta en el espacio en blanco.

De antemano gracias por la colaboración.

La autora

CUESTIONARIO

1) ¿Cree usted que la alcaldía del municipio San Diego informa de manera oportuna los deberes y derechos sobre las obligaciones tributarias?

SI _____ NO _____ NO OPINA _____

2) ¿Ofrece el sitio web de la alcaldía del municipio San Diego información necesaria de los deberes sobre las obligaciones tributarias?

SI _____ NO _____ NO OPINA _____

3) ¿Cree usted que la alcaldía del municipio San Diego debe informar cómo es el proceso de recaudación?

SI _____ NO _____ NO OPINA _____

4) ¿Alguna vez usted ha sido multado?

Multado _____ Fiscalizado _____ Ninguna _____

5) ¿Alguna vez ha sido fiscalizado?

SI _____ NO _____ NO OPINA _____

6) ¿Cree usted que la fiscalización es un proceso para mejorar la recaudación de impuestos?

SI _____ NO _____ NO OPINA _____

7) ¿Está usted de acuerdo con el hecho de que el contribuyente se deba trasladar a las oficinas de la alcaldía para realizar el pago de sus obligaciones tributarias?

SI _____ NO _____ NO OPINA _____

8) ¿Cree usted que es necesario implementar el pago virtual para incrementar la recaudación?

SI _____ NO _____ NO OPINA _____

9) ¿Implementa la alcaldía de San Diego operativos especiales de recaudación?

SI _____ NO _____ NO OPINA _____

-